

## La leyenda de la esterilidad de Castilla

Es necesario destruir esta leyenda que, como un sambenito sangriento, pesa sobre Castilla; no hay poeta cursi, escritor intelectual, ó cronista sensiblero, que cuando pasa por nuestra tierra no eche mano de frases lloronas, tales como las de «la llanura infecunda, sobre la que esprimen su sudor los labriegos», «la estéril llanura», y otras por el estilo, llegando algunos á compararla con el desierto del Sahara, si bien es verdad que los que tal hacen no conocen el desierto sino de oídas, ni han visto la llanura castellana más que desde el tren.

Contra esa literatura de frase hecha tenemos que luchar los que, por conocer la llanura castellana y vivir en ella, sabemos de sobra que ni es estéril, ni es triste, ni ingrata, sino al contrario, que la llanura es fértil y fecunda y que los que en ella viven y sobre ella trabajan saben hacerla aún más fértil y fecunda de lo que es, hasta el punto de que sin tener exenciones tributarias como los mineros é industriales vascos, ni un arancel escandalosamente protector como los catalanes, ni acordarse el Estado de ella para otra cosa que para exigirle los tributos que religiosamente paga, produce lo bastante, no sólo para sí, sino para toda España, y no sólo para sus hijos los labriegos, sino para los que viven con lujo y boato en las grandes ciudades del producto de las rentas obtenidas en la *estéril é infecunda* Castilla.

Contra esto deben ir todos los castellanos, es menester afirmar, y donde primero hay que hacerlo es aquí, que Castilla no es una región pobre, que vive gracias á la limosna de los demás, sino que es una región empobrecida y esquilada por esas mismas regiones que hoy levantan la cabeza orgullosas, sin acordarse de que Castilla generosamente les dió los elementos y los medios para cimentar y desarrollar su prosperidad. Hoy revive Castilla segura de su fuerza y de su derecho para exigir que sus aspiraciones y exigencias sean atendidas.

Y para lograr los castellanos esto, no tenemos que pedir permiso á nadie, nos basta con que unidos todos por un ideal de redención para Castilla, sepamos defenderla con todas nuestras energías, y estad seguros de que si así lo hacemos, volveremos á ser lo que fuimos y aun seremos más, porque Castilla, por la posición que ocupa en España, por su fuerza y por la cultura de sus hijos, no es sólo una región entre las demás, sino que es la región que une y que dirige á todas las otras hacia el logro de un porvenir de grandeza para la Patria.

En los arrendamientos de fincas rústicas que se celebren en lo sucesivo, no podrá exigirse un precio mayor que el importe de la renta líquida con que figuren inscritas dichas fincas en el avance catastral ó del líquido imponible con que aparezcan en el amillaramiento.—Base 19 del Proyecto del Sr. Alba, sobre el régimen fiscal de la propiedad inmueble.

## UNA CARTA

El Sr. Alba ha enviado la siguiente carta á los señores que forman el comité de propaganda del partido que él dirige:

*Mis queridos amigos: Una vez más he de mostrar á ustedes mi aplauso y felicitación, por todo lo que tan entusiásticamente vienen haciendo para propagar nuestros ideales, de todo lo cual me entero por la prensa que de ahí recibo.*

*Siempre he confiado en la virtualidad de los principios esenciales de nuestro programa y en que, conocidos por la opinión pública, ésta será nuestra mejor colaboración para pedir que se traduzcan en leyes que permitan una buena distribución de la riqueza, un aumento positivo de las fuerzas productoras nacionales y un más equitativo reparto de las cargas públicas.*

*Siempre suyo buen amigo y S. S. q. e. s. m., S. ALBA*

## Crónica madrileña

**Los propietarios, alarmados.—Ni aun el P. Gerard.—Vuelta á las tesis de doctor.—Ciudad Rodrigo en Madrid.**

El cronista ha oído á muchos propietarios de dehesas de la provincia de Salamanca y de otras provincias, hablar con gran pasión y gran encono acerca de la proposición Villalobos y acerca del problema de la tierra. En sentir de estos señores ricos, estas campañas de los Cascón, Ríos Urruti, Unamuno, Hoyos, Villalobos y otros de la misma harina, son lesivas para la propiedad, á la cual no se debe tocar sin herir uno de los más firmes sostenes del orden social.

Inútil es decirles que el mundo se mueve y que las cosas tienen que variar como las personas, y transformarse con adaptaciones á todos los movimientos de la naturaleza.

Es inútil decirles que el cristianismo tiene un sentido de protección al pobre, y el catolicismo un marcado sabor de fraternidad y de justicia. Lean ustedes las prédicas del P. Gerard—les ha dicho el cronista á estos dueños de dehesas—y verán ustedes que el derecho de propiedad no da derecho al abuso.

—El P. Gerard, señor cronista—me han contestado—, no puede predicar porque se lo tiene prohibido el Nuncio. Con que ya ve usted qué prédicas serán las suyas, y en segundo lugar, todos los obreros buscan ser propietarios y, cuando lo son, no se dejan desposeer fácilmente. La propiedad es un dulce que tiene muchos lamineros, y dudamos que sean los proletarios convertidos en dueños menos exigentes que nosotros...

—Pues por eso debe de ser el Estado el dueño—les contestamos, y así se evita el sustituir las personas dejando el mal. El Estado es el mejor amo, por ser el más impersonal y ecuaníme, el que á todos cobija, el que tiene fuerza sobre todos, el representante de la justicia y del orden de todos para todo.

—Pero, ¿y la iniciativa individual? Ahogada la iniciativa individual, todo el mundo se echaría al surco y entregaría al dios-Estado la salvacuna de su vida corporal y hasta ultraterrena.

—Eso sería cierto sin otro factor: el trabajo como condición de vida. Precisamente el ideal del propietario es el no trabajar, el que trabajen los demás. Si el dios-Estado aminora la iniciativa individual, la propiedad privada aminora el esfuerzo propio...

—No nos convencen esas razo-

nes, señor cronista—concluyen los propietarios—, y usted está tocado del mal reinante, más grave que la gripe. Del trancazo latifundista.

El Ministro de Instrucción Pública, Sr. Alba, se ha decidido á publicar el Real decreto esperado restableciendo las tesis doctorales como obligatorias para obtener el título. Por esa medida recibe plácemes de la mayoría de los claustros y de la minoría de los estudiantes estudiosos.

Pero el Sr. Alba—nunca falta un pero—no ha resuelto si el Real decreto tendrá efectos retroactivos. Y, ó viene un Real decreto aclaratorio, ó no sabemos si los doctores que hayan comprado el título sin la tesis van á ser doctores de segunda ó no sabemos si podrán presentar la tesis después de adquirido el diploma.

Lo que no cabe duda es de que en cualquier concurso ú oposición, ese título á lo Burell será un título á la postergación.

EL SEMBRADOR de la semana pasada daba cuenta de la dimisión del cargo de alcalde de Ciudad Rodrigo, presentada por el Sr. Nogales. Pocas horas antes llegaba á poder del cronista madrileño de EL SEMBRADOR, un folleto que se titula: *Ciudad Rodrigo y sus hombres. Juan de Nogales, por Modesto Pérez.*

Y la lectura de ese folleto, que no habla de la dimisión de Nogales, sino de lo que ha sido y es tan inteligente ciudadano, explica perfectamente que no puede ser alcalde un hombre así.

Nogales es un espíritu inquieto, europeo, intelectual é inteligente, que asomó á muchas ventanas su mirada acuciosa, que conoce el mundo por visión directa y los hombres por sufrimiento propio, y que ignora, en cambio, los reglamentos, los expedientes, la Novísima y hasta el *Boletín Oficial*.

Un hombre así no puede ser alcalde sin suscitar votos de censura, como no pudo ser juez Magneau sin las protestas de algunos magistrados. A largo plazo triunfó Magneau y triunfó el espíritu de sus sentencias, como hubiese triunfado Nogales en su alcaldía. Pero, ¿quién tiene paciencia para aguantar el peso de una insidia á cada minuto y de un alegato cada semana?

Nogales ha sido un alcalde de ideas disolventes.

Que son esas ideas que no tardando van á disolver todo mandarinato y todo caciquismo.

Fa-Presto.

## GOPLA DE LA SEMANA

*Contar el trigo y sujetarlo á tasa, alguien propuso á la asamblea en masa, á lo cual replicó la asamblea: nunca debió ocurrírsele esa idea á quien tiene las trojes en su casa.*

## DE LA SOGAMPANA

### La asamblea de municipios

Digamos, como prólogo á esta impresión de la asamblea, que el resultado de ella ha sido una cosa perfectamente chingueable. No nos tomarán á mal, sus organizadores, que pongamos una nota chirigotera en este comentario.

¿Verdad que no es ocasión para ponerse serios, ni endigar parrufadas campanudas en un teatro que tuvo una similitud perfecta con un circo?

Permitanos el Sr. Clairac que nos sonriamos de sus peroratas eternas, inacabables, que parecían trinos de tenor y arrullos de canción de cuna. Claro es que la posición del Sr. Clairac en la asamblea está explicada clarísimamente.

Era una palestra formidable para hacer oposiciones é diputado.

En fin, la cosa resultó tan seria, tan seria, que probablemente el problema español ha quedado reducido á una leve murmuración, con las soluciones magnas de la asamblea. Digamos ya, de una vez, que en ella sólo ha habido dos cosas dichas con sentido común. Las dos proposiciones del Sr. Villalobos ¡Ah! Y conste que afirmamos sin concomitancias ni sugerencias. Hablamos poseídos de una justicia intachable.

El Sr. Villalobos bosquejó el gran problema castellano. El gran problema de la justicia distributiva.

Que no haya señores en pleno siglo xx que esclavicen á los que amosa y dolorosamente hacen parir á la tierra el sustento nacional.

Que no haya en pleno siglo de reivindicaciones y revisión de valores rurales, personas que contraten económicamente con parias que no tienen conciencia de sus atributos y de sus derechos.

La semilla del Sr. Villalobos cayó en terreno de posío.

Hemos encanallado tanto á los pobres esclavos de la tierra, que no sienten el revulsivo de su redención porque les suena el collar que llevan al cuello.

Y de este modo se dió el caso insólito que aspirando una de las proposiciones del Sr. Villalobos á extirpar la renta en especie que centuplica el valor de los arrendamientos en beneficio del propietario de la tierra, hubiera ¡colonos! que se levantarán á rugir como energúmenos defendiendo la sagrada intangibilidad del privilegio del Señor.

Por lo demás, la asamblea fué un pugilato entre propietarios que defendían con los dientes sus rentas pingües y los productores, que se condolían de las tasas é incautaciones amenazadas por la Comisaría de Abastecimientos.

Por cierto que á nadie chocó que el Sr. García Sánchez, rentista y propietario de tierras en colonia, se opusiera á los «descabellados» proyectos del Sr. Villalobos.

Los dedos punzan cuando chocan con las heridas.

Una cosa que sí chocó fué la conducta del alcalde de Peñaranda, Sr. Arce.

El Sr. Arce vino al frente de la comisión municipal de Peñaranda, y una vez que leyó la ponencia que trafa, hizo mutis y desapareció de escena.

Nosotros hemos oído contar el «busilis» de la cuestión.

Y lo creemos; porque conociendo al Sr. Arce, no le estimamos capaz de venir de guía de un rondón que impusieron los santones peñarandinos.

¿Y qué quieren ustedes más? Pues que se pronunciaron millares de discursos, hubo verborrea corrida á cargo de los «vivos» y una pequeña zapatiesta, que originó D. Miguel de Unamuno al echar á la pobre muchedumbre un hueso del ideal para que lo royeran. Y no ha quedado más. Una mu-

ralla de frases del Sr. Clairac y unos gorgoritos, entonados *multo piano*, para hacer boca!

**Y del chanchullito, ¿qué?**

En nuestro comentario pasado relacionamos un hecho sin pelos ni señales. Hoy vamos a indicarlo. D. Tomás Elorrieta (ustedes conocen a este señor?) persiste en exigir al Sr. Aniceto una participación en el sueldo que éste cobró por desempeñar la cátedra de Derecho político durante el tiempo que D. Tomasito estuvo sin diputación a Cortes.

El Sr. Aniceto, que es un hombre de una escrupulosa rectitud moral, ante la incalificable pretensión, se ha apresurado a poner a disposición de quien correspondiera, el importe en pesetas de la reclamación.

Pero estima que debe protestar y no consentir este abusito de meloso garcipretista.

Demostrado está por una Real orden, que Tomasito estuvo excedente en esa época.

A nosotros nos interesa poco este aspecto legal. Nos interesa más la obligación moral, el imperativo moral que exige que el Sr. Aniceto, que ha venido desempeñando la cátedra de Derecho político durante todo el tiempo que el Sr. Elorrieta, con una frescura mayor que la de Lafuente, le ha venido en gana quedarse por Madrid, ahora esté a las maduras y se quede sin cobrar. ¡D. Tomás. D. Tomás!

¿Aconseja Felinek ó Duguit, ó cualquier tratadista de Derecho, que un señor que está rascándose su abdomen cobre, mientras el vecino, ejercitando su deber, se revienta cargando con el trabajo del primero?

El Sr. Sánchez Mata sabe de este embrollo mucho. Tiene un periódico suyo. ¿Cómo *El Salmantino*, tan ecuanime y tan defensor de todo imperativo moral, no nos habla de este cameliato del meloso garcipretista.

**HOJAS DE CALENDARIO**

**En, con, por, sin, sobre las reválidas**

Como ustedes habrán leído, ha vuelto a ponerse sobre el tapete la cuestión de las reválidas, en cuyo pleito acaba el ministro de dictar sentencia. Verdad es que ésta afecta únicamente al punto menos discutido, cual es el del doctorado; aunque, por otra parte, se ha dejado sin definir la situación de los doctores sin tesis ó *in partibus*. ¿Optarán éstos por pasar el aro de la reválida, aunque a ella no les obliga la legislación que decretó su supresión? ¿Quedarán como doctores con voto discutible en las elecciones senatoriales?

Dejando esto á un lado, lo interesante es que el ministro ha tenido la habilidad de dejar el toro para que lo lidien los maestros, reunidos en cuadrillas, ó sea en Claustro, al mandar que éstos propongan la forma en que deberán practicarse los grados de licenciatura, bachillerato y otros análogos; pero añadiendo que, para que ofrezcan verdadera seriedad y garantía, no es posible restablecer las reválidas con el carácter que tenían al ser suprimidas. Un mal carácter, como ustedes recordarán. Pues aquello de hacer un trabajo caligráfico, ya que no se hacía otra cosa que copiar, durante un par de horas, unos pliegos que nadie leía luego; seguir después un fuego graneado de preguntas, que no podían ir más allá de lo que pudiera exigirse á un alumno que comenzase sus estudios, seguros, sin embargo, de que en la inmensa mayoría de los casos no eran contestadas atinadamente, para terminar casi siempre con la aprobación del graduando, según muestran los comprobantes estadísticos, era, en fin, una prueba que no probaba nada ó probaba lo contrario de lo que se quería demostrar y que por sí misma se estaba suprimiendo. El gran don Julio no hizo, pues, más que darle la puntilla á lo que estaba pidiendo el arrastre.

Pero aquí comienzan ahora nues-

tros fundados presentimientos; porque, ¿sabrán los Claustros, donde toda discordia halla abrigo, darse cuenta de su misión y responsabilidad al elevar al ministro una fórmula de reválida de imposible falsamiento y que inspire absoluta confianza? He aquí la ocasión verdaderamente calva, como pintan á las buenas ocasiones, para que los sedudos doctores den una muestra tan elocuente como necesaria de la sabiduría, sensatez, reflexión y fraternidad, no digamos nada del amor y entusiasmo por la instrucción, que deben presidir en los Claustros, los cuales serán, en este asunto, verdaderos claustros maternos de ese deseado fruto, que todos esperamos sea un modelo de perfección.

Permítasenos, sin embargo, que aguardemos al momento del parto para pensar el nombre con que debemos bautizar á lo que salga; porque confesemos que no faltan maliciosos que ya anticipadamente temen haya de bautizarse el día 31 de Diciembre.

P. Soriano.

**La Escuela de Artes y Oficios**

Una subvención de 5.000 pesetas.

El ilustre jefe, Sr. Alba, ha patentizado, una vez más, el interés que le inspira la enseñanza, y sus deseos porque Salamanca alcance todos cuantos medios sean necesarios á su desarrollo y progreso.

El día 22 del pasado mes de Mayo fué firmada una Real orden concediendo 5.000 pesetas de subvención con destino á la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, cantidad que permitirá ampliar la hasta aquí infecunda labor de dicho centro á un desarrollo que cumpla los elevados fines con que fué creada. A nosotros nos es muy grato publicar la noticia, ya que bien fácilmente se adivina, por esta concesión y otras parecidas, el deseo que el Sr. Alba siente por dejar en Salamanca muestras indelebles del cariño que le inspira esta región.

**CAMPO FLORIDO**

**Cuartillas sueltas**

Campoamor.

Dice Baroja, no recuerdo donde, que Campoamor tiene ingenio de notario. Cuando lo leí, no pude menos de reír. ¡Este Baroja tiene mucha gracia!

Se lo dije á un amigo, que no entendió la frase: E so es oscuro. ¿Es que los notarios tienen un ingenio especial? No, no es eso.

Ahora, hojeando las obras completas de Campoamor, se nos ocurre pensar que no debieran hacerse jamás estas ediciones de obras completas. Causa una honda decepción ver tanta vulgaridad dicha por los grandes hombres. Debieran hacerse selecciones.

Campoamor es, sobre todo, un hombre simpático, un pulcro viejecito, amable, escéptico, sibarita, que nos entretiene con sus agrídulces comprimidos. ¡Ingenio de notario! ¿Y qué que así sea? A este buen don Ramón nos place leerle un poco muy de tarde en tarde.

Los espadachines.

Los hombres deben ser valientes. Pero esos hombres, que hacen una profesión de la valentía, no son simpáticos.

Llegó á Madrid el barón Athos de San Malato, famoso esgrimidor, que dice traer al noble juego de la esgrima conocimientos que le hacen invencible. Un maestro español, el señor Aranda, se permite dudarle y le

reta á un asalto. «Asalto, no—dice San Malato—un duelo». «Y un duelo, ¿por qué?—replicó Aranda—si acaso, después del asalto». Total, se celebra el duelo y vence el italiano, quien á continuación, como un gallo de pelea, se yergue sobre el vencido y lanza su kikiriki en unas declaraciones á un periodista.

Con perdón: esto nos parece incorrectísimo.

**Los monos de imitación.**

Anda por los periódicos la firma de D. Gonzalo Cantó. En *Blanco y Negro*—revista para familias, cosa sin olor, color ni sabor—se ve la firma de tan insignificante señor al pie de unos versitos cortos (gracias á Dios que son cortos) que se titulan *Benaventinas*. Cantó imita al maestro hasta en el modo de cortarse la barba. Ignoramos si fuma los buenos puros del maestro, si le darán para tanto las *Benaventinas*.

¡Qué grotescos son los imitadores! ¿Por qué vive literariamente D. Diego San José, que escribe como en el siglo XVI?

Los que imitan á otros reconocen explícitamente su falta absoluta de personalidad.

Perdonamos mejor el plagio, si, como dijo creo Víctor Hugo, «el robo va seguido del asesinato».

Pero las imitaciones jamás son buenas.

Ese.

**LIBROS NUEVOS**

**NOTAS MARGINALES**

*Cuadros sin color*. Colección de cuentos, por Lope Hernández. Madrid, 1918.

Seguro estoy, mis amables lectores, de que ustedes no conocen personalmente á Lope Hernández, pero apuesto doble contra sencillo á que ese nombre les suena al oído, y les suena bien. ¡Como que se trata de algo que es propiamente salmantino!

Lope Hernández es hijo de aquel notable escritor y periodista que se llamó, y por fortuna sigue llamándose todavía, Enrique H. Gutiérrez, á quien Salamanca no podrá olvidar nunca, sopena de incurrir en flagrante delito de ingratitud.

El hijo del veterano periodista, es un mozo, casi un niño, y en una colección de cuentos, formando un pequeño libro que lleva por título *Cuadros sin color*, que acaba de publicar, nos ofrece las primicias de su ingenio, mostrándonos, no tan sólo las dotes de escritor que constituyen su caudal hereditario, sino algunas otras que parecen ser de su propio peculio.

En el sencillo y hermoso prólogo con que Blanco Belmonte avalora el libro, se dice que en aquellas páginas hay más flores que frutos, más esperanzas que realidades. ¿Pero acaso podía ser de otro modo?

Ese es para nosotros el mayor mérito del libro: es lo que debe ser. Pídansele al otoño pomos y racimos; necio sería quien pidiese á la primavera más que rosas y margaritas.

La obra de Lope Hernández corresponde, pues, á su edad, al clima y á la estación primaveral en que vive su espíritu, como no podía menos de suceder. Es una obra de niñez literaria.

Los asuntos que trata, la manera de tratarlos, las reflexiones con que

(1) Inauguramos hoy esta sección que continuaremos publicando siempre que haya lugar, para consagrar una breve nota, ya que otra cosa no nos permite el corto espacio de que disponemos, á cada uno de los libros nuevos que autores ó editores nos envían.

los esmalta, su visión total de la vida, y el optimismo que revela, hasta cuando habla del mal, muestran claramente al autor de pocos años: ingenuo, soñador, imaginativo, romántico.

*Cuadros sin color* es un libro que encierra una esperanza, que contiene un cúmulo de promesas, cuyo cumplimiento parece seguro y lejano.

La prensa de Madrid ha recibido el libro con aplauso. A los muchos que el joven autor ha conseguido unimos el nuestro, más cordial que otro alguno.

C. R. Pinilla.

**ENTREMESSES**

**Predicar en desierto**

**A los propagandistas berales, mis correligionarios.**

Amigos y compañeros, que entusiastas y sinceros, por villas y por aldeas, apóstoles, caballeros, vais como sembrando ideas.

Más me admira que me choca la pasión que os arrebató y que tan alto os coloca, pero al fin, y hablando en plata, ¿no es esto una empresa loca?

El ponerse á predicar sin vestir traje talar, ni cobrar por el sermón, es más bien que una ilusión, lo que el ir de caza al mar.

Ahorraos vuestros sermones, y curaos de ilusiones, atendiendo á lo que os digo: ¡andar con predicaciones!

¡Si fuera acaso dar trigo!... En estos tiempos fatales, en que ante tamaños males no hay alma que no esté inquieta, en que el pan vale á peseta y los huevos á diez reales.

En que hay falta de carbón y escasez de gasolina, y si hay quien no está á ración, no habrá enfermo en la nación que esté á caldo de gallina.

Y en tiempos tan inclementes, ¿qué es eso de ir y venir, queriendo hablar á las gentes de los días porvenir, siendo tales los presentes!

Repartierais nombramientos, ó viandas y alimentos de aquellos que hay todavía, y viendo á todos contentos, otro gallo os cantaría.

Pronto tendríais partido y muchos más partidarios, de los que nadie ha tenido, y de esos tan necesarios siquiera para hacer ruido.

No siendo así, buena gana de andar, como en caravana, predicando con afán cosas que no han de dar pan para hoy ni para mañana.

Pese á vuestro ardiente anhelo, propio de altos corazones, vais á ver muy por el suelo vuestras caras ilusiones y os va á crecer poco el pelo.

Aparte de que, Quijotes metidos en esos trotes, sufriréis hartos reveses, garrotazos de yangüeses é insultos de galeotes.

Insisto, y no ya perplejo, sino como el que está en autos, en repetir mi consejo, que os di tan sólo por viejo: sed más cucos ó más cautos.

Volved á vuestros hogares, y libres de estos azares, medrad de diversos modos y dad culto en sus altares al Dios éxito, al de todos.

Buscad lucrativos puestos, y guardad vuestros arrestos para los pingües negocios, no ocupando vuestros ojos en deportes como estos.

Y si locos todavía seguís en vuestra manía sordos á mis reflexiones, y á vuestras predicaciones tornais uno y otro día, participando del daño, y aun cuando os parezca extraño, después de lo que antes digo, venid y contad conmigo: yo también os acompaño.

P. Pinilla

Los subscriptores recibirán gratuitamente hojas y folletos de propaganda pública, este semanario.

A VOLEO

La asamblea municipal celebrada en el Bretón, ha sido fecunda en planchas y voladuras, pero ninguna ha sido del calibre de la que se tiró un concejal y catedrático, al decir que el oro que tiene el Banco está improductivo.

Este señor, que ha oído campanas y no sabe dónde, merece que le den unas lecciones de Economía política.

¡Mire usted que decir que está improductivo el oro del Banco! Pues si no hubiere oro en el Banco, ¿nos quiere decir el amigo para qué servían los billetes con que le pagan su sueldo a fin de mes?

Nosotros creemos que con el oro y todos esos billetes no sirven para nada.

La renta del propietario es tan sagrada como la del colono. El trigo del que produce, tiene la misma intangibilidad del que lo embucha en su panera. Hay hombres que nacimos más guapos que otros y nos está permitido comer bien, vestir bien, vivir bien, sin hacer nada, sobre las costillas de los restantes que tienen el deber de mantenernos. Teoría del Sr. García Sánchez, que obtuvo la medalla de oro en la asamblea de municipios.

En el próximo mes de Septiembre se celebrarán las nuevas sesiones de Ayuntamientos para tratar de las haciendas locales. La comisión de desajustes del de Salamanca ha encontrado la solución para sus agonías.

LA PROPAGANDA ALBISTA

EL MITIN DE TEJARES

Nuestros incansables correligionarios, venciendo todos los obstáculos que se oponen a toda labor de propaganda activa en esta tierra tan poco acostumbrada a ella, han celebrado el último domingo, en el vecino pueblo de Tejares, un mitin más.

En él se habló del programa del partido liberal albista y también de un problema de tanta actualidad y transcendencia para los labradores como el de las tasas.

Al acto asistió numeroso y distinguido público, lo cual demuestra que la campaña emprendida por nuestro partido es vista con agrado por nuestros labriegos, que sienten deseos de mejoramiento y de justicia y que escuchan con gusto a unos hombres que se disponen a defender sus justas reivindicaciones.

El Sr. García Romo

Empezó saludando a los oyentes, que honraban con su presencia el acto, y después de presentar a los correligionarios que iban a sucederle en el uso de la palabra, habló brevemente de la falsa idea que nuestros agricultores tienen de la superioridad de las profesiones liberales sobre las demás: agricultura, industria y comercio, que hace que se esfuerce en dar a sus hijos una carrera literaria, haciéndoles abogados, médicos y maestros, y no se preocupen de que sean unos buenos agricultores o unos buenos industriales.

Para evitar esto, el Sr. Alba y el partido liberal, por él dirigido, trata de fomentar la creación de escuelas de Comercio para que todos los que, siendo hijos de comerciantes e industriales, tengan facilidades y deseos de cultura, puedan encontrar en ellas las fuentes de conocimiento necesario para convertirse en industriales y agricultores cultos y emprendedores, que tanta falta hacen en España. (El orador fué aplaudidísimo al terminar su discurso).

El Sr. Díez Solano.

Constituye siempre en estos actos un inexcusable deber para todo orador, dice el Sr. Solano, el dirigir un saludo al auditorio, siéndome sumamente grato en estos momentos, llenar este indispensable requisito, saludando desde este sitio no solamente a mis ilustrados oyentes, si que también a todos los hijos de esta villa de Tejares sin distinción de partidos políticos. Y hecho esto, permitidme que a guisa de prólogo os manifieste que hay en el mundo un axioma muy vulgar que dice que las circunstancias obligan y hacen al hombre, y en ciertas ocasiones se derivan de estas circunstancias momentos críticos y difíciles, y esto es precisamente lo que a mí me ocurre en estos instantes, que estoy colocado en una situación crítica y difícil, hasta el extremo, que siento temor al dirigiros la palabra.

La agricultura, base de nuestra riqueza.

Quiero hablaros siquiera sea ligeramente, de algunos de los puntos del programa de política económica del ilustre castellano D. Santiago Alba, a

quien pudiéramos muy bien considerar como el redentor de las clases que trabajan y producen, tanto en la agricultura como en la industria y comercio.

Como nuestra región es eminentemente agrícola, cuanto he de decirlo ha de relacionarse principalmente con la agricultura, puesto que siendo ésta la principal base de riqueza de la provincia salmantina, del bienestar de la misma depende la buena marcha y desarrollo de la industria y el comercio, y éstos sin aquélla serían una cosa parecida a una máquina sin engranaje ó un motor al que faltare la fuerza para impulsarle.

Mejoramiento agrícola.

Una de las bases para el mejoramiento agrícola que figura en el proyecto del Sr. Alba, es la que se refiere al precio del arriendo ó renta a satisfacer, la cual no debe exceder nunca del importe del líquido imponible con que figuran inscritas las fincas a los efectos del pago de contribución territorial. Y en cuanto a las mejoras que los arrendatarios introduzcan en las fincas que llevan en colonia, se les concede a éstos la facultad bien para reembolsarse del importe de las mismas al terminar el contrato de arrendamiento ó bien para prorrogar la duración del mismo por un periodo de tiempo de cinco a veinte años; y si las mencionadas mejoras excedieran de un 50 por 100 del valor material que tuvieran las fincas antes de realizarlas, se le concede entonces al colono el derecho a pedir la expropiación a su favor, mediante el pago al dueño, de la cantidad que resulte de capitalizar a un 50 por 100 la renta líquida, más un 10 por 100 por quebranto y derecho de afección, entendiéndose que este derecho solamente puede ejercitarse para la expropiación total de una finca, y si fueran varios los arrendatarios pueden pedirlo conjuntamente, y si éstos no lo hiciesen, podrán ejercitar esos derechos las cooperativas de obreros agrícolas, y donde no existiesen, pueden hacerlos valer las juntas provinciales ó sindicatos de agricultores.

Labradores y obreros que me escucháis. Es ya llegada la hora de que algún gobernante proteja y preste atención a los que trabajan y producen, y que procure endulzar y hacer más llevadera la vida de los labradores y jornaleros del campo, siempre postergados y abandonados, víctimas inmoladas en todos los sentidos y órdenes de la vida.

Tribulaciones del labrador y jornalero del campo.

Da pena, señores, el contemplar la aflictiva situación a que han llegado nuestros labriegos. Entre pagos de contribución, rentas e intereses de préstamos contraídos, no viene a quedarles apenas nada; y en cuanto a los obreros del campo, tal compasión inspiran en mí a limo estas pobres gentes, que no puedo menos de referiros que cuando algunas veces en mis asuntos particulares, en mis pequeños negocios experimento alguna contrariedad, me acuerdo de ellos, exclamando, en mi fuero interno: ¿Yo me quejo? ¿Los que se encuentran en iguales condiciones que yo, nos quejamos? Entonces esos pobrecitos hombres que empuñan un

En el Senado español se ha abierto un concurso de carreristas de la oratoria. Antes nos quejábamos los salmantinos de que nuestros representantes no habiaban en el Parlamento. No así ahora que en pugilato, D. Enrique y D. Jesús, caminan veloces hacia la meta.

TEATROS Y CINES

En el Moderno merece un aplauso el Sr. Corona, que ha traído una película, *El presagio*, en la que no sale defraudado el espectador que va al cine a ver arte.

Si todas las películas que el señor Corona ha traído hubieran sido como esa, le hubiéramos aplaudido lo mismo que ahora hacemos, y co-

mo estamos dispuestos a hacerlo siempre que el espectáculo de su teatro lo merezca.

En el Liceo la simpática Sociedad «Los 13» dió una velada teatral a beneficio del baritono Sr. Beut.

Fué un acto simpático al que concurreció, como a todos los que organiza esta agrupación, distinguido público.

En fin, un rato de agradable esparcimiento y una obra altruista, todo en una pieza.

La contribución territorial se exigirá por el producto que la finca sea susceptible de rendir, cualquiera que sea su producción actual efectiva. Alba. - *Proyectos tributarios.*

pesado azadón ó la manquera del arado, desde que sale el sol hasta que se oculta, ganando un miserable jornal de seis ú ocho reales, con el que hoy día no tienen para dar pan a sus hijos, ¿qué han de hacer?

Claro es que en esto hay que tener en cuenta que hoy algunos propietarios pueden dar a sus criados, a sus jornaleros, un jornal decoroso y suficiente para satisfacer las más perentorias necesidades de la vida.

Al hablar de obreros, de jornaleros, lo hago refiriéndome a los que son honrados y trabajadores, porque entiendo que en este mundo para vivir hay que trabajar, y lo que hay perfectísimo derecho a pedir es que ese trabajo de conciencia y honrado sea retribuido cual se merece y debidamente. Esto sí me parece perfectamente justo, razonable y legítimo, y entiendo que lo mismo opinarán la mayoría de los que en este momento me dispensan el honor de escuchar mi palabra.

Preterición a los labradores.

No es de hoy, data de luengos años, ese censurable abandono é injusta preterición en que se tiene a los labradores, con lo cual, en primer término, se da a entender que estos ciudadanos son de peor condición que otros y que no tienen derecho a la reivindicación y mejoramiento natural de la vida moderna como los demás hombres, y esto, sobre ser un absurdo, es una torpeza, porque el problema de la buena marcha y producción de la agricultura debe de ocupar un lugar preeminente a otros varios que no tienen tanta importancia; es el que debiera ocupar más hondamente a nuestros gobernantes, puesto que la agricultura es la principal fuente de riqueza de la mayoría de las regiones de España, y en consecuencia, si la agricultura anda mal, el comercio y la industria de muchas provincias tiene que morir necesariamente.

Contratos de arrendamiento.

No ha pasado tampoco desapercibido para mi ilustre y estimado jefe político la importantísima cuestión de los contratos de arrendamiento, en cuanto hace referencia a su duración, cláusulas y condiciones de los mismos, y en esto hay que reconocer que los contratos de poca duración son lesivos para los arrendatarios, puesto que no es posible que en esa forma hagan las debidas labores en las fincas ni las abonen convenientemente en busca de una buena producción, y en nada benefician tampoco dichos contratos cortos a los propietarios, toda vez que en esas condiciones un rentero ó renteros no procurarán, como es natural, más que obtener el beneficio posible de las fincas con pocos ó ningún desembolso, por lo que es muy conveniente la concesión de la facultad a los arrendatarios de poder prorrogar los contratos por cinco años, por lo menos, para que así puedan preparar y labrar las tierras con cariño y esmero, cosa que no es posible hacer en los arriendos de corta duración.

Hay ó existe en los contratos de arriendo actuales una cláusula, que podríamos llamar leonina, por lo que se estipula la contratación a todo riesgo

y ventura de los casos fortuitos del cielo y de la tierra, que es algo así como el obligar a un inquilino a que continúe viviendo una casa y pagando la renta aunque se hunda, y esto es inhumano é injusto, porque la mayor desgracia para el colono es la de ver que una nube arrase y destruya totalmente su cosecha, y si como consecuencia lógica esa horrible adversidad tan funesta origina su ruina y destroza su capital, ¿cómo en esas condiciones va a poder pagar la renta? ¿O es que hay alguna ley ni divina ni humana cuyo texto establezca que el desgraciado que tan grave daño experimenta se quede sin camisa y perezcan de hambre él y los suyos?

Fincas incultivadas.

Hay algunos ricos terratenientes que por gusto dejan sin cultivar una ó varias de sus extensas fincas, para poder así expansionar su espíritu en los placeres cinegéticos, lo cual me parece muy plausible; pero quienes tales caprichos se permiten, deben satisfacer una alta cuota contributiva, puesto que aquel pintoresco coto de caza que así nada produce, pudiera muy bien servir para el sostenimiento de varias familias que tienen perfectísimo derecho a la vida y a que se las coloque en condiciones de ganar el pan con su trabajo honradamente.

A parte de esto, nada más lógico que los que más tienen sean los que mas paguen.

Sabeis cómo puede lograrse todo esto, pues sencillamente, el remedio está en vuestras manos, aunando vuestras voluntades, siendo conscientes de vuestros deberes, pero ejercitando también vuestros derechos, no dejándoos conducir como rebaños de ovejas modorras, cumpliendo escrupulosamente con los deberes de ciudadanía, designando por vuestros representantes a hombres que conozcan vuestra vida real y vuestras necesidades y que las sientan en el corazón, no en la lengua, y para ello yo os brindo un programa y una política, la que acaudilla el insigne castellano Sr. Alba, porque es necesario que termine cuanto antes el estado actual de cosas y que no contineis dejándoos engañar y sorprender en vuestra buena fe por los embaucadores, que les importan muy poco vuestras miserias y aflicciones, aunque otra cosa os digan, y lo que necesitamos son obras, hechos y soluciones de problemas, no palabrería buera y vana, ni discursos alifanfarrós y retumbantes.

El Sr. Mezquita.

Comienza diciendo que quiere rendir un tributo a la actualidad y ocuparse de las tasas en general, de la tasa especial del trigo, y de la reciente circular del Sr. Comisario Regio de Abastecimientos.

Las tasas en general.

El orador juzga perjudiciales, en época ordinaria, para el desarrollo de la industria y la agricultura, porque disminuyendo las ganancias de los productores, éstos no tienen el natural estímulo que produce el justo deseo de obtener utilidades al trabajo.

Los productores trabajan por una esperanza de lucro, y cuanto más caro puedan vender, más utilidades obtienen y más se estimulan a producir.

Por eso es mejor dejar que el mercado regule los precios de las substancias en venta, por la competencia entre los distintos vendedores.

Pero hay épocas y circunstancias, dice el Sr. Mezquita, en que las dificultades de abastecimiento de los mercados ó las solicitudes de los mercados exteriores suprimen la competencia, y entonces los productores pueden dejarse arrastrar por la codicia y elevar los precios de los productos en el mercado interior á cantidades elevadísimas incompatibles con los medios económicos de las clases poco acomodadas, haciéndolas á éstas imposible la vida.

Tal es el caso actual de España.

Los jornaleros de pocos ingresos, los empleados de poco sueldo, los comerciantes, agricultores é industriales en pequeña escala, no pueden adquirir las substancias de consumo necesario para sus familias á causa del precio elevadísimo que aquéllas han alcanzado, y tienen hambre y derecho á que el Estado intervenga y les facilite la vida: las tasas, con todos sus inconvenientes, se imponen.

**Tasa especial del trigo.**

Esto sentado, dice el orador, hay que considerar el trigo como materia prima entre las de primera necesidad.

Pero no hay que olvidar que la agricultura es la base de nuestra economía nacional y la principal fuente de nuestra producción.

Y así al tasar el trigo, hay que hacerlo en forma que los agricultores, sobre todo los pequeños agricultores, no resulten perjudicados, pues hay que tener en cuenta que ellos encuentran ahora más caras las materias que necesitan utilizar en la producción de las cosechas.

Por lo tanto, antes de tasar el trigo, hay que tasar los abonos, los hierros y aperos de labranza, y todos cuantos elementos necesite el labrador, y entonces, y sólo entonces, tasar los granos en vista de lo que cuesta su producción y de las naturales y prudentes utilidades que hay que reservarles.

**La circular del señor Ventosa.**

Mas para tasar los cereales, hay que saber la cantidad de ellos producida, y el Sr. Comisario Regio de Abaste-

cimientos ha dictado una circular disponiendo la confección de la estadística. Hasta aquí, nada hay de malo.

Pero el Sr. Ventosa ha dictado reglas que pueden perjudicar grandemente á los agricultores, porque al disponer que permanezcan las cosechas en las eras hasta que los alcaldes autoricen que sean retiradas, se exponen los labradores á perder sus granos si por incuria de las autoridades se da tiempo á que una tormenta lo arrase todo; y al conceder á los alcaldes la fuerza de la Guardia civil, se les da un arma poderosa que algunos pueden utilizar para afianzar sus cacicatos y hacer sentir el peso de sus odios á los contrarios.

Al considerar estos rigorismos del Sr. Ventosa, dice el orador, no puede menos de recordarse la diferente conducta de este señor, y de otros que ahora apoyan sus gestiones, con ocasión del proyecto de gravamen sobre los beneficios extraordinarios obtenidos por las industrias á causa de la guerra, proyecto que presentó á las Cortes el Sr. Alba en 1916.

Entonces se le combatió porque decían que su realización suponía, entre otras cosas, una intromisión intolerable del Poder público en la contabilidad de los industriales, que es exac-

tamente lo mismo que ahora tratan de hacer con los agricultores.

Aquel proyecto no pasó porque el país no apoyó al Sr. Alba en la forma en que debió hacerlo y termina el orador invitando á todos á formar un núcleo poderoso y compacto alrededor del Sr. Alba, para que éste pueda encontrar en la opinión y en el pueblo la fuerza necesaria para realizar su programa económico, único, en la era presente, de garantías para el porvenir de la patria.

No queremos terminar estas líneas sin dar las más efusivas gracias á nuestro correligionario D. Santiago García Romo, organizador del acto, y á los vecinos del pueblo de Tejares que han honrado con su entusiasmo y su asistencia al acto á nuestros correligionarios, y al alcalde de dicha localidad, D. José García, que tuvo la bondad de presidir el acto, á reiteradas invitaciones de los oradores y el público.

Se venden solares para edificar dentro del ensanche. Informará Manuel Garrido, Calzada de Toro.

Imprenta y Librería de Núñez.

**JOSE GARCIA MARTIN**  
**FABRICA DE HARINAS**  **FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES**  
 ELABORACION POR CILINDROS **PRIMERAS MATERIAS PARA SU FABRICACION**  
**NEGOCIANTE EN CEREALES**

Telegramas: SALAMANCA, GARCIA MARTIN - Telefonemas: SALAMANCA, GARCIA MARTIN - Teléfono 149  
**TEJARES** (SALAMANCA)

**MASIUL**

Cura indefectiblemente todo dolor de cabeza.  
 No altera el estómago ni contiene sustancias nocivas.

DOS DOSIS, 30 CENTIMOS

**VENANCIO GOMBAU**

FOTOGRAFO PRIOR, 18

FOTOGRAFIAS ECONOMICAS Y DE LUJO  
 AMPLIACIONES Y REDUCCIONES

FOTOGRAFIAS ARTISTICAS Y DE COMPOSICION

**HIJO DE LLORENTE**

ALMACEN DE FERRETERIA Y QUINCALLA  
 = VENTAS POR MAYOR Y MENOR =

**SANCHEZ BARBERO, NUMS. 9 Y 11**

SAMAANCA

ALMACEN DE HIERROS Y METALES

**ANDRES SANTIAGO**

SE COMPRAN HIERROS Y TODA CLASE DE METALES

AFUERAS DE SAN PABLO, NUM. 20

HA RECIBIDO LA CASA  
**JESUS RODRIGUEZ LOPEZ**

LAS ULTIMAS NOVEDADES EN ABANICOS  
 = Y SOMBRILLAS =

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL** Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.

subdirector en Salamanca: D. ANDRES PEREZ - CARDENAL — Plaza de la Libertad

54 años de existencia. Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.

**NOVELTY**

Gran Café-Restaurant dirigido por su dueño EMILIO GARCIA VILLA

Comedores elegantes é higiénicos. - Servicio esmerado. - Cubiertos desde TRES PESETAS. Servicio á la carta. - Se sirven bodas, banquetes y lunches á precios convencionales. . . . .

Reservado para la POLICLINICA MEDICO-QUIRURGICA  
 Doctor Riesco, núm. 70

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS y FARMACEUTICOS

**POBLACION, GIRAL Y C.**

PRODUCTOS GARANTIZADOS "POGI,"

**Francisco Peix**  
 Carretera de Ledesma, 10 y 12  
**САЛАМАНКА**

Almacén de maderas del reino y extranjeras. Materiales para la construcción de obras. Cal, yeso, cemento, azulejos, mosaicos, tubería de gres de todos los diámetros. Ladrillo y tierra refractaria, baldosilla, teja plana, rasillo, ladrillo fino y hueco. Corbones minerales, cok, antracitas, brezo y cisco.  
 Servicio á domicilio dentro y fuera de la población. Precios módicos sin competencia.

**DISPENSARIO MÉDICO - QUIRÚRGICO**

DEL  
**DR. MEDINA CORBALÁN**  
 ex-interno por oposición y médico auxiliar de los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid, con ocho años de práctica clínica en dichos establecimientos.  
 Enfermedades del aparato digestivo y secretas.  
 Consultas: de once á una y de seis á ocho.  
**CALLE DE ZAMORA, NÚM. 7, PRINCIPAL**

**Librería de**

**CUESTA**

Plaza Mayor, núm. 14  
**SALAMANCA**